

X

VISTO:

El Expte. **B-55-07 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA -HACER POR BUENOS AIRES-** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre reparación de calles en barrio José Hernández; y

CONSIDERANDO:

Que, en el sector comprendido entre las calles Carpani Costa, superposición de Rutas 8 y 188, José Hernández, Barrio 512 Viviendas y margen del Arroyo Pergamino, las calles se encuentran intransitables.-

Que, en su mayoría son de tierra y con enormes baches dificultando su tránsito, ya sea vehicular como peatonal, especialmente los días de lluvia donde todo es barro.-

Que las obras de pavimentación y reparación de calles son muy importantes para la ciudad y más aún cuando deja de ser algo estético para convertirse en una necesidad de los vecinos que hacen peripecias para sortear los obstáculos que presentan las citadas arterias.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 2 de mayo de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

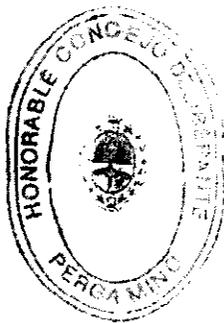
ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo se sirva informar con ----- carácter de urgente cual es el plan de obras que se tiene pautado para el sector de referencia y los plazos previstos para su cumplimiento.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 3 de 2007.-

COMUNICACIÓN N° 2466/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino